

La enseñanza de la *Introducción a la Hacienda Pública* en el aula virtual

Francisco J. Delgado Rivero
Roberto Fernández Llera

fdelgado@uniovi.es
rflera@uniovi.es

*Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Oviedo.
Avda. del Cristo s/n, 33071 Oviedo, España.*

Recibido: 11 de marzo de 2008

Aceptado: 7 de mayo de 2008

Resumen

La enseñanza universitaria está inmersa en una profunda reforma para su adaptación al nuevo escenario marcado por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el progresivo abandono de las aulas masificadas con clases únicamente magistrales. En este contexto la enseñanza de la Hacienda Pública, al igual que el resto de disciplinas, atraviesa una etapa de reflexión y puesta en marcha de experiencias para aumentar el papel desempeñado por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este trabajo pretendemos mostrar la tarea desarrollada en la asignatura “Introducción a la Hacienda Pública”, dirigida a los estudiantes de segundo curso de Derecho, a través del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Oviedo, Aulanet.

Palabras clave: aprendizaje significativo, innovación docente, Hacienda Pública, Aulanet

Códigos JEL: A2

1. INTRODUCCIÓN

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la enseñanza universitaria ha provocado la revisión de los métodos docentes tradicionales empleados habitualmente. Las exigencias emanadas del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)¹ orientan la docencia hacia nuevas formas de relación profesor-alumno donde el estudiante adquiere un papel más protagonista frente a la función mucho más pasiva del pasado.

Ante este nuevo escenario, la lección magistral va pasando a un segundo plano, de modo que la combinación adecuada de este método, junto a clases prácticas, seminarios, trabajos en grupo y tutorías formativas, conformarán una nueva realidad docente en la universidad española.

En este artículo pretendemos mostrar las características más sobresalientes de la enseñanza de la asignatura “Introducción a la Hacienda Pública”, troncal de segundo curso de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo, tras la experiencia adquirida con la

elaboración y puesta en marcha de los resultados derivados de un proyecto de innovación docente aprobado por el Vicerrectorado de Calidad, Planificación e Innovación². Aunque en principio el diseño permite el seguimiento íntegro de la asignatura a través de La Red, nuestro principal objetivo es la elaboración de contenidos que complementen la enseñanza presencial o bien se encamine hacia la docencia semipresencial, compaginando la asistencia a las aulas con el estudio virtual. Para ello contamos con la plataforma virtual de enseñanza de la Universidad de Oviedo, Aulanet, accesible a través del portal www.aulanet.uniovi.es.

La estructura del trabajo es la siguiente. En la sección 2 se revisan los métodos docentes y el progresivo tránsito desde la clase magistral o tradicional al nuevo escenario emanado del EEES. En la sección 3 se presentan los rasgos básicos de la asignatura objeto de análisis. La sección 4 se dedica a la exposición de los contenidos didácticos del aula virtual. A continuación la sección 5 se centra en la comunicación interactiva y la autoevaluación del alumno mediante los foros y los tests elaborados al efecto. Una última sección recoge las principales conclusiones y algunas reflexiones derivadas de la experiencia de innovación docente.

2. LA METODOLOGÍA DOCENTE UNIVERSITARIA: INNOVANDO LA TRADICIÓN

Tradicionalmente, la docencia universitaria ha descansado en buena medida –cuando no de forma exclusiva- en la llamada “lección o clase magistral”. En ese contexto, el profesor adquiere el protagonismo absoluto en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el alumno únicamente actúa como un receptor pasivo de información previamente elaborada y filtrada por el docente. La progresiva adaptación al Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), basado en la carga de trabajo del estudiante para la consecución de los objetivos de un programa, necesariamente tendrá que llevar aparejada una pérdida de importancia relativa de la lección magistral como metodología docente predominante, dadas sus limitaciones para el logro de un aprendizaje significativo³. Con todo, algunos docentes universitarios como González Rus (2003) todavía confían en esta metodología tradicional, especialmente indicada para determinadas disciplinas, si bien el mismo autor también recomienda “reorientar su contenido y propósitos para convertirse en un instrumento útil para el aprendizaje”, de tal forma que al final no sirva para “decir al alumno qué debe pensar y saber, sino, sobre todo, a enseñarle a pensar”.

En coherencia con lo anterior, los objetivos de las asignaturas en el marco del EEES deben ser formulados a partir de la definición de competencias genéricas y específicas y la evaluación del estudiante debe ser realizada en función de los resultados de su aprendizaje significativo y de las competencias que ha de adquirir. Por ello, las clases prácticas, el trabajo autónomo del alumno y los espacios de interactividad deben ir ganando terreno a la lección magistral. Desde la clásica pizarra, hasta las presentaciones en pantalla con medios audiovisuales, pasando por las transparencias de acetato, han ido produciéndose avances notables en la docencia universitaria, estimulando la atención del estudiante, mejorando la interactividad en el aula y facilitando la síntesis de conceptos e ideas que la simple exposición oral no facilita.

Por otra parte, la universidad española ha vivido en los últimos años –y la Universidad de Oviedo es un buen ejemplo de ello- una evidente reducción del tamaño de grupo, dejando atrás la “masificación” del aula y dando paso a grupos mucho más reducidos⁴. Este hecho, lejos de ser visto como un problema, supone el reto fundamental para mejorar la calidad de la

docencia universitaria y reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la innovación continuada y la aplicación de métodos más dinámicos. En definitiva, se ha acelerado un proceso de cambio imparable en el cual los profesores deben modificar sus formas de enseñar y los alumnos sus hábitos para aprender.

En los últimos años han aparecido diversos trabajos sobre la enseñanza de la economía en los estudios universitarios, todos ellos refiriendo nuevas técnicas docentes y mecanismos más participativos. Sin ánimo de exhaustividad, en el ámbito internacional se pueden citar los trabajos de Becker (2000), Becker y Watts (2001), Alauddin y Butler (2004) o Domingo Galán, Chiloeches Gálvez y García Hernández (2006). Para el caso español Romero Jordán (2003), Pérez Gladish *et al.* (2004) o Bosco Paniagua (2005) son también buenas muestras de esta línea.

De todo lo referido hasta ahora se deriva un corolario inmediato relativo al sistema de evaluación de los conocimientos adquirido durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como bien señala De Miguel Díaz (2005), “de nada sirve hablar retóricamente sobre el cambio metodológico si no cambiamos también los criterios y procedimientos de evaluación que utilizamos para comprobar si el alumno ha adquirido las competencias que pretendemos lograr”. El tradicional examen final sobre el conjunto de la asignatura es prácticamente la única forma viable de evaluar al estudiante cuando el tamaño del grupo es muy elevado o, siguiendo la terminología de Bain (2007), cuando se prima más el aprendizaje “superficial” o el aprendizaje “estratégico” frente al aprendizaje “profundo”. En cualquier otro caso, el examen debería ir dejando paso a métodos más innovadores y participativos como los basados en la carpeta docente o portafolio (Knapper y Wilcox, 2003) o en las aulas virtuales con diferentes instrumentos de información, interacción, desarrollo de espacios colaborativos y autoevaluación.

Precisamente en este último ámbito, el de las aulas virtuales con múltiples herramientas, se centra la experiencia presentada en este artículo. El alumno, a través de la plataforma virtual de la Universidad de Oviedo (Aulanet) puede beneficiarse de un sistema de evaluación continua en el que se valora el trabajo desarrollado durante todo el curso, superando las restricciones típicas de un examen o una prueba final de carácter eliminatorio. Partiendo de un rendimiento que debería ser mejorado, el sistema propuesto basado en el aula virtual podría conducir a avances en términos de aprendizaje significativo. Así, además de la clase tradicional, se incluyen pruebas parciales, prácticas interactivas, trabajos (elaboración, presentación y debate), participación en clases virtuales, seminarios y tutorías (presenciales y virtuales).

El tema que nos ocupa en este trabajo es la potencialidad de la enseñanza virtual como complemento de la enseñanza presencial. A nuestro juicio esta semipresencialidad es positiva para los niveles de grado, mientras que en los postgrados (master y doctorado) la virtualidad podría adquirir un papel todavía más preponderante.

3. LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA

La asignatura “Introducción a la Hacienda Pública” es una materia troncal de segundo curso de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo. Como su nombre indica, se trata de la primera aproximación a la Economía Pública para los estudiantes de Ciencias Jurídicas y, en cierto modo, es casi también el primer acercamiento a la metodología de la

Ciencia Económica en general⁵. A continuación se presentan las principales características de esta disciplina, organizada en 4,5 créditos “tradicionales” (3 teóricos y 1,5 prácticos), equivalentes aproximadamente a 4 créditos ECTS o 100-120 horas de trabajo total del alumno, cuya distribución tentativa se recoge en la tabla 1⁶.

Tabla 1. Actividades y horas de dedicación del alumno

Actividad	Horas
Clases presenciales	
• Teoría	20
• Práctica	15
Estudio personal	15
Tutorías personalizadas	15
Seminarios y debates presenciales	10
Aulanet – Lecturas y participación en foros virtuales	15
Preparación y realización examen final	10
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos

En síntesis, tres son los grandes objetivos de la materia. En primer lugar, ofrecer al estudiante un sucinto análisis de las causas y motivaciones de la intervención del Sector Público en la actividad económica, así como una delimitación de su alcance y sus principales funciones. Seguidamente, presentar un estudio del presupuesto y del déficit público, el primero como principal instrumento de actuación y el segundo como resultado contable y presupuestario de la actuación del Sector Público, medido según diferentes criterios. En tercer lugar, se dedica el grueso del curso a introducir los principales ingresos públicos, con especial dedicación a las figuras impositivas más representativas, su estructura y sus principales efectos. En particular, se estudian en esta parte el Impuesto sobre la Renta Personal, el Impuesto de Sociedades, la imposición sobre la riqueza y la imposición indirecta, incluyendo esta última el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y la imposición selectiva.

Conexión con otras asignaturas

Los contenidos de la materia son fundamentales para el seguimiento de otras asignaturas del área de Economía Pública, comenzando por la asignatura optativa de “Economía del Sector Público”, donde se aborda el papel jugado por los diferentes programas de gasto público. También lo son para la otra asignatura optativa ofertada, “Economía Constitucional”, cuyo objetivo principal pasa porque el estudiante sea capaz de comprender el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como el sistema de toma de decisiones y elección colectiva, utilizando para ello el análisis económico aplicado. Finalmente, la “Introducción a la Hacienda Pública” sienta las bases para abordar el estudio del sistema fiscal español en las asignaturas de Derecho Financiero y Tributario, correspondientes a los últimos cursos de la Licenciatura en Derecho.

Competencias desarrolladas

Ante el nuevo escenario de la docencia universitaria ante la reforma del EEES, es conveniente especificar las competencias desarrolladas en la asignatura. Estas competencias pueden clasificarse en genéricas y específicas.

A) Genéricas:

- Instrumentales:
 - Capacidad para el análisis y síntesis.
 - Gestión de la información: obtención y análisis de diferentes fuentes.
 - Resolución de problemas.
 - Toma de decisiones.
- Interpersonales:
 - Capacidad crítica y autocrítica.
 - Habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Sistémicas:
 - Capacidad para aplicar el conocimiento a la práctica.
 - Capacidad para aprender.
 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

B) Específicas:

- Disciplinarias:
 - Comprensión del funcionamiento general de las finanzas públicas.
 - Asimilación de la lógica interna de los principales impuestos aplicados en España, así como conocer sus aspectos más polémicos.
- Profesionales:
 - Conocimiento de la terminología y significado conceptual de los distintos elementos de un impuesto.
 - Aplicación y resolución de las líneas generales del cálculo y liquidación de los impuestos más relevantes.
- Académicas:
 - Utilización y aplicación de los conocimientos adquiridos como base en asignaturas posteriores más enfocadas a la legislación tributaria.

Contenidos del temario

El contenido de la asignatura es la teoría fundamental de la imposición, precedida por los temas iniciales dedicados al estudio del Sector Público y el presupuesto.

Tema 1 - Sector Público y actividad financiera

- 1.1 Razones para la intervención del Sector Público en la economía.
- 1.2 Configuración y delimitación.
- 1.3 Instrumentos de intervención del Sector Público.
- 1.4 Índices para medir el peso del Sector Público dentro de una economía.

Tema 2 - Presupuesto y actividad financiera.

- 2.1 Aspectos básicos de la Teoría del Presupuesto: concepto, principios y técnicas.
- 2.2 Clasificación económica del Presupuesto.
- 2.3 Déficit Público.

Tema 3 - Los ingresos públicos.

- 3.1 Concepto y clases de ingresos públicos.
- 3.2 Impuesto: concepto, elementos y clasificación.
- 3.3 Requisitos de una buena estructura tributaria.
- 3.4 Estructura fiscal española.

Tema 4 - Impuesto sobre la renta personal.

- 4.1 Justificación del impuesto.
- 4.2 Determinación del concepto fiscal de renta.
- 4.3 Progresividad del impuesto sobre la renta.
- 4.4 Elección de la unidad contribuyente.

Tema 5 - Impuesto de sociedades.

- 5.1 Justificación del impuesto.
- 5.2 Estructura del Impuesto de Sociedades.
- 5.3 Impuesto de Sociedades y decisiones empresariales.
- 5.4 Integración del Impuesto de Sociedades con el Impuesto sobre la Renta Personal.

Tema 6 - Imposición sobre la riqueza.

- 6.1 Concepto y justificación.
- 6.2 Clasificación de los impuestos sobre la riqueza.
- 6.3 Figuras impositivas.

Tema 7 - Imposición indirecta.

- 7.1 Justificación y valoración comparativa.
- 7.2 Imposición selectiva. Impuestos sobre consumos específicos.
- 7.3 Impuestos generales sobre el volumen de ventas. Clases y valoración.
- 7.4 Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Bibliografía

La bibliografía seleccionada se estructura en tres bloques. En primer lugar, un manual elaborado para la asignatura –fruto del trabajo desarrollado en el proyecto de innovación docente- cuyo objetivo ha sido el de ofrecer al estudiante un material básico en soporte papel. En segundo lugar, se incluye otra bibliografía fundamental, referida a textos introductorios de la disciplina. Finalmente, algunas referencias adicionales como bibliografía complementaria, sin perjuicio de otros materiales específicos que los profesores puedan ir aportando a lo largo del curso.

- a) Bibliografía básica: manual adaptado a los contenidos de la asignatura
 - Delgado Rivero, F. J. y Muñoz Pérez, M. A. (2005): *Cuadernos de Hacienda Pública. Teoría de los impuestos*, Oviedo: Ediuno.
- b) Bibliografía básica: manuales introductorios de Hacienda Pública

- Álvarez, F., Corona, J. F. y Díaz, A. (2007): *Hacienda Pública: una introducción*, Barcelona: Ariel.
 - Costa, M. y otros (2005): *Teoría básica de los impuestos. Un enfoque económico*, Madrid: Thomson Civitas, 2ª edición.
- c) Bibliografía complementaria
- Albi, E.; González-Páramo, J. M. y Zubiri, I. (2004): *Economía Pública II*, 2ª edición, Barcelona: Ariel.
 - Domínguez, J. M. y Carrasco, G. (1998): *Ejercicios de Hacienda Pública*, Madrid: Pirámide.
 - López, M. T. y Utrilla, A. (2000): *Lecciones sobre el Sector Público Español*, Madrid: Ed. Civitas.
 - Musgrave, R. y P. Musgrave (1992): *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*, Madrid: McGraw-Hill, 5ª edición.
 - Rosen, H.S. (2007): *Hacienda Pública*, Madrid, McGraw-Hill, 6ª edición.
 - Ruiz-Huerta, J. y J. Loscos (dirs.) (2003): *Ejercicios de Hacienda Pública*, Madrid: McGraw-Hill.
 - Stiglitz, J.E. (2003): *La Economía del Sector Público*, Barcelona: Antoni Bosch, 3ª edición.
- d) Páginas web de interés para la asignatura
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es
 - Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es
 - Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es
 - Base de datos económicos del Sector Público español: www.estadief.meh.es

Evaluación

El objetivo es implantar un sistema de evaluación continua, de modo que el examen final represente aproximadamente un mínimo del 50% de la nota final, quedando el restante máximo del 50% para la participación en clases presenciales, participación en los foros de discusión, seminarios, prácticas o trabajos en grupo.

Hasta lograr tal objetivo se mantiene el examen final como criterio fundamental de evaluación. No obstante, el alumno podrá realizar un conjunto de prácticas escritas durante el curso cuya nota máxima será un punto. Adicionalmente, el trabajo *on-line* será calificado con un máximo de dos puntos, que serán sumados a la nota del examen, lo que representa aproximadamente dos tercios para el examen y un tercio para el resto de tareas. Este trabajo en Aulanet consiste fundamentalmente en la participación activa en los foros de discusión, comentados en la sección 5.












4. EL MATERIAL DIDÁCTICO EN AULANET

La estructura general proporcionada por Aulanet permite acceder a los distintos componentes de una forma ágil y sencilla⁷. Utilizando su clave personal el alumno puede acceder al “Material didáctico” de cada uno de los temas del programa, teniendo disponibles las siguientes utilidades:

- a) Una presentación con diapositivas totalmente animada para que pueda revisar, en aproximadamente 2-3 minutos, los contenidos fundamentales de la lección.
- b) La explicación detallada de cada uno de los epígrafes del tema.
- c) Una ficha-resumen para facilitar la comprensión y estudio de la lección.
- d) Ejercicios resueltos.
- e) Ejercicios propuestos para la resolución por parte del alumno.
- f) Bibliografía básica.
- g) Bibliografía complementaria.
- h) Enlaces a páginas web de interés.

Además, se ha creado un “Dossier de prensa” que recoge una selección de las noticias publicadas durante el curso sobre los temas tratados en el mismo. La finalidad de este dossier es doble. Por un lado, que el alumno vea la aplicación real de los conceptos estudiados en clase. Por otro, promover la lectura crítica de la prensa especializada, tratando en clase algunas de las noticias más destacadas y que coadyuvan a la comprensión de los contenidos.

Tabla 2. Contenidos

Material didáctico
Presentación
Plan de seguimiento del curso
Tema 1 – Sector Público y actividad financiera
<i>Contenido</i>
 Presentación animada del tema
 1.1 Razones para la intervención del Sector Público en la economía
 1.2 Configuración y delimitación del Sector Público
 1.3 Instrumentos de intervención
 1.4 Índices de medición del Sector Público
 Ficha-resumen
<i>Práctica</i>
 Problemas resueltos
 Problemas propuestos
<i>Bibliografía</i>
 Básica
 Complementaria
 Enlaces web

Fuente: Elaboración propia.









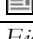
Tabla 3. Dossier de prensa

Mes: Diciembre 2007
 Sobre la supresión del Impuesto sobre Patrimonio (varios medios)
 Las quejas contra Hacienda crecen un 11% en 2006 (<i>Expansión</i> , 11-12-2007)
 Asturias tendrá prórroga presupuestaria (<i>La Nueva España</i> , 15-12-2007)
 Gómez Navarro: "Hay que rebajar cuotas sociales y, a cambio, subir el IVA dos puntos" (<i>El País</i> , 26-12-2007)
 Francisco J. Delgado - Yo bajo impuestos, tú bajas impuestos, él baja impuestos... (<i>La Nueva España</i> , 27-12-2007)
 La presión fiscal repunta este año pese a la rebaja tributaria (<i>Cinco Días</i> , 27-12-2007)
Más noticias sobre temas fiscales
www.canalfiscal.com
www.impuestum.com
www.irpf.net
www.inspectoresdehacienda.org
www.subinspectores.org
Bitácoras especializadas y divulgativas
http://conocetusimpuestos.blogspot.com
http://tipounico.blog.com.es
www.elblogsalmon.com

Fuente: Elaboración propia.

Otro de los aspectos destacados se refiere a la creación de un “Glosario” con los términos más habituales. De este modo el alumno puede acudir a esta herramienta en todo momento para recordar o estudiar algún término relevante. Pero además estos términos están accesibles desde cualquier parte de la asignatura como hipervínculos, de forma que pueda acceder a la definición del término en caso necesario al supervisar los contenidos. A modo de ejemplo la tabla 4 recoge los conceptos que comienzan por la letra “c” y un ejemplo.

Tabla 4. Glosario de términos habituales

Glosario																											
Todos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
C																											
	Ciclo presupuestario																										
	Clasificación económica del presupuesto																										
	Cociente familiar (quotient)																										
	Contribuciones especiales																										
	Crédito por dividendo pagado (método)																										
	Crédito por dividendo percibido (método)																										
	Cuota íntegra																										
	Cuota líquida																										
	Cuota diferencial																										
<i>Ejemplo</i>																											
Crédito por dividendo percibido (método)																											
<p>Método de integración parcial del Impuesto sobre la Renta (IRPF) y el Impuesto sobre Sociedades (IS), conocido también como sistema de imputación, donde los beneficios totales de la sociedad tributan en el IS y los beneficios distribuidos o dividendos tributan en el IRPF de los socios, si bien la doble imposición se corrige con la deducción en cuota del IRPF de la parte del IS que afecta a los dividendos. El grado de corrección dependerá de los tipos impositivos de ambos impuestos y de las cantidades que se permita deducir.</p> <p>Este método, con matizaciones, se aplicaba en España hasta 2006, de forma que los dividendos tributaban en el IRPF con un coeficiente (1,4) y posteriormente se establecía una deducción en la cuota (0,4). Desde 2007 no existe tal integración y en el IRPF los dividendos cuentan con una exención de 1.500 euros anuales por declaración y el resto se gravan al tipo impositivo del ahorro, el 18%.</p>																											

Fuente: Elaboración propia.

Para complementar el material didáctico anterior, el profesor, a través del “Calendario” informa a sus alumnos del desarrollo del curso. Por ejemplo, los contenidos explicados en cada clase, posibles incidencias como la suspensión de alguna clase, plazos límite para entregar las prácticas, incorporación de materiales a la página web, etc. En la tabla 5 aparece el calendario de un mes de docencia.














Tabla 5. Calendario de seguimiento

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	<i>Festivo</i>	<i>Inicio Tema 1</i>			<i>Actualizado dossier</i>
Semana 2				<i>Fin plazo práctica 1</i>	<i>Actualizado dossier</i>
Semana 3	<i>Inicio Tema 2</i>		<i>Aviso: cambio de hora por conferencia</i>	<i>Nuevo material en descargas</i>	<i>Actualizado dossier</i>
Semana 4		<i>Abierto foro discusión</i>		<i>Fin plazo práctica 2</i>	<i>Actualizado dossier</i>

Fuente: Elaboración propia.

Al margen de los contenidos básicos sujetos a examen, el profesor proporciona elementos adicionales a través del módulo de “Descargas”, tal y como se recoge en la tabla 6. Por ejemplo, para el tema 2 sobre el presupuesto, se ha añadido la clasificación económica detallada así como el Presupuesto General del Estado y sus series históricas. En relación al tema 3 de los ingresos públicos, se han colgado las últimas encuestas del CIS en materia fiscal, las relativas a las opiniones y actitudes fiscales de los españoles elaboradas por el Instituto de Estudios Fiscales, el plan de prevención del fraude fiscal y los últimos informes o memorias de la Agencia Tributaria y de la Administración Tributaria.

Tabla 6. Material complementario para descargar y/o consultar

Varios	 Programa de la asignatura
Tema 1	 Encuesta de Condiciones de Vida (última)
Tema 2	 Clasificación económica: partidas detalladas  Presupuesto consolidado de España (detallado y series históricas)
Tema 3	 Barómetro fiscal del CIS (último)  Opiniones y actitudes fiscales de los españoles (último)  Informe anual de la AEAT (último)  Memoria de la Administración Tributaria (último)  Prevención del fraude fiscal
Tema 4	 Estadísticas IRPF 2005
Tema 5	 Estadísticas Impuesto de Sociedades 2005
Tema 6	 Estadísticas Impuesto sobre Patrimonio 2005
Tema 7	 El Impuesto sobre el Valor Añadido en 2006

Fuente: Elaboración propia.

5. COMUNICACIÓN INTERACTIVA Y EJERCICIOS DE COMPROBACIÓN

Una de las mayores potencialidades de las nuevas tecnologías se refiere a las posibilidades de comunicación entre el profesor y el alumno y entre los propios alumnos a través del aula virtual. No obstante, deben reconocerse asimismo algunas de las limitaciones de la enseñanza virtual, como por ejemplo la imposibilidad de controlar las condiciones de realización de las tareas programadas y la autoría de las mismas. La escasa comunicación actual en la clase presencial y las reticencias a asistir a las tutorías tradicionales en el despacho del profesor, pueden ser superadas con el uso del correo electrónico y, sobre todo, con los foros de discusión.

Como parece lógico, es en el ámbito de las clases prácticas donde se concentran los principales elementos de innovación docente. En primer lugar porque el estudiante podrá realizar las prácticas (tareas, en la terminología de Aulanet) de acuerdo con el cronograma y la programación del curso, facilitando así la interactividad y el desarrollo de una evaluación continua y más personalizada.

En segundo lugar, se habilitan los citados foros como espacio abierto de reflexión sobre temas de actualidad y cuestiones conexas con la asignatura. Los estudiantes y el propio profesor participan con entradas (exposición inicial) y comentarios (réplicas y contrarréplicas), los cuales deberán estar debidamente argumentados. También es muy recomendable la habilitación de un “Foro general” para abordar cuestiones más formales o de gestión de la propia asignatura.

En tercer lugar, el espacio de la asignatura en Aulanet se configura como un entorno de comunicación permanente que complementará las tradicionales tutorías presenciales con un nuevo mecanismo de interrelación que, a buen seguro, estimulará la participación de más estudiantes. Se incluirá también aquí un “Tablón de anuncios” abierto. La experiencia observada hasta el momento es francamente satisfactoria en el sentido de que ha estimulado la participación de los alumnos a través de los foros virtuales.

En cuarto lugar, el espacio en Aulanet funciona como una suerte de repositorio de materiales relacionados con la asignatura, disponibles en diferentes formatos: presentaciones de clase, noticias de prensa, ejercicios numéricos, normativa relevante, bibliografía e informes especializados, podcasts, vídeos, bases de datos, imágenes u otros recursos disponibles en La Red.

A continuación, en la tabla 7 se recogen a modo de ejemplo algunas de las cuestiones planteadas en los foros, sobre las cuales existe debate durante el curso.

Tabla 7. Ejemplos de foros temáticos de la asignatura

<p>Ejemplo 1</p> <p>En 2007 ha entrado en vigor una nueva reforma del IRPF en el que se han revisado las deducciones por compra de vivienda habitual y aportaciones a planes de pensiones. ¿Cuál es tu propuesta? (mantenimiento, reforma, supresión...).</p> <p>Recuerda que actualmente la compra de vivienda habitual permite una deducción de la cuota del 15% de las cantidades invertidas con un máximo de 9.015 euros anuales, y que la deducción por alquiler fue eliminada en 1999. Respecto a las aportaciones a planes de pensiones, con la legislación vigente se permite una reducción de la base de las cantidades aportadas con un límite general de 10.000 euros anuales o el 30% de los rendimientos por trabajo y actividades económicas, ampliado para los mayores de 50 años hasta 12.500 euros o el 50% de tales rendimientos. Para contestar a esta cuestión es conveniente disponer de las últimas estadísticas del IRPF accesibles desde la zona de “Descargas”.</p>
<p>Ejemplo 2</p> <p>Tras años de déficit público, el equilibrio presupuestario se ha ido imponiendo en las finanzas públicas, especialmente tras la entrada en la UEM (límite 3%) y la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Además, en 2007 las cuentas públicas españolas han presentado un importante superávit en torno al 2% del PIB. ¿Qué opinas sobre la restricción del déficit público?</p>
<p>Ejemplo 3</p> <p>En los últimos años varias comunidades autónomas han iniciado un proceso de reforma del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones tendente a eliminar este gravamen para las herencias entre familiares. ¿Qué opinas sobre esta “supresión” del impuesto de sucesiones? ¿Y de las diferencias fiscales entre las Comunidades Autónomas españolas?</p>
<p>Ejemplo 4</p> <p>Recientemente ha saltado al debate político la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio en España. ¿Cuál es tu visión sobre este tema?</p>
<p>Ejemplo 5</p> <p>Desde las organizaciones empresariales se ha lanzado la propuesta de rebajar los impuestos directos a costa de los indirectos, concretamente una subida del IVA de unos dos puntos, en línea con las reformas de Angela Merkel en Alemania. Pros y contras de esta propuesta.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que respecta al examen final de la asignatura, el aula virtual se ha diseñado de tal modo que responda a las necesidades de una prueba final objetiva (tipo test). Para su preparación el alumno dispone de un amplio conjunto de preguntas (unas 20 de cada tema) en Aulanet. De este modo, puede realizar su propia autoevaluación mediante cuestionarios que serán corregidos automáticamente por el sistema, el cual también devolverá el resumen de resultados de la prueba. En la tabla 8 se recoge un ejemplo de test que, por razones de espacio, hemos reducido a un par de preguntas del tema 2 sobre el presupuesto.

Tabla 8. Ejemplo de test de autoevaluación

Test de lección – Tema 2
<p>Pregunta 1</p> <p>Una de las medidas de déficit público más empleadas es la capacidad o necesidad de financiación que se define como:</p> <p>a) Diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.</p> <p>b) Diferencia entre los ingresos no financieros y los gastos no financieros.</p> <p>c) Diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes.</p> <p>d) Diferencia entre los ingresos de capital y los gastos de capital.</p>
<p>Pregunta 2</p> <p>Entre las características del presupuesto del Sector Público podemos citar:</p> <p>a) No existe ninguna diferencia respecto al presupuesto del sector privado.</p> <p>b) Se elabora anualmente.</p> <p>c) Siempre está en equilibrio económico.</p> <p>d) Nunca está en equilibrio contable.</p>
<p>Pregunta 3: ...</p> <p style="text-align: center;">Resumen de resultados</p> <p style="text-align: center;">Respuestas correctas:</p> <p style="text-align: center;">Respuestas incorrectas: (ver detalles)</p> <p style="text-align: center;">Sin contestar: (ver detalles)</p> <p style="text-align: center;">Calificación:</p>

Fuente: Elaboración propia.

Por último, con el fin de conocer la opinión de los alumnos sobre esta experiencia con el aula virtual se ha elaborado una pequeña encuesta para su cumplimentación anónima a través de la propia página de la asignatura en Aulanet. Las cuestiones se recogen en la tabla 9 y, en cualquier caso, siempre tendrán un carácter meramente orientativo e informativo para los docentes, partiendo de las limitaciones que presentan este tipo de cuestionarios, tal y como señala Vallverdú Calafell (2003).

Tabla 9. Encuesta on-line sobre el portal de la asignatura

Valoración general del portal de la asignatura

Objetivos

- Conocer el estado de satisfacción del alumno con la información contenida en la asignatura
- Diseñar mejoras.

Instrucciones

- Algunas cuestiones son para valorar (de 0 a 10) y otras de respuesta libre.
- El tiempo estimado para la realización de la encuesta es de 5 minutos.
- Las preguntas marcadas con " * " son de respuesta obligatoria.

*** En general, estás satisfecho con el material didáctico de la asignatura: desarrollo de epígrafes, fichas-resumen, ejercicios resueltos y propuestos...**

Nada satisfecho Poco satisfecho Bastante satisfecho Muy satisfecho

*** Respecto al glosario de términos habituales, consideras que:**

Es escaso y por tanto debe ser ampliado Incluye casi todos los conceptos pero debe ampliarse las definiciones Es bastante completo

*** Los test de evaluación son:**

Existen pocas preguntas Estoy satisfecho con los test

*** La herramienta de calendario:**

Nunca la he utilizado La he utilizado y me parece poco interesante La he utilizado y me parece bastante interesante

*** Respecto al material complementario que se encuentra en la zona de descargas:**

No la he visitado La he visitado pero no he encontrado nada interesante La he visitado y he descargado algunos ficheros

*** Mi participación en los foros de discusión ha sido:**

Nula En algún tema En muchos temas En todos los temas

* En conjunto, mi valoración es:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

* Como sugerencias podría señalar:

Muchas gracias por tu colaboración.

6. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La progresiva adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior exige cambios sustanciales en casi todos los órdenes, desde la ordenación de titulaciones, hasta el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, pasando por el cambio en la “unidad de cuenta” (ECTS) y la innovación docente que llevará aparejado de forma ineludible. En este artículo ofrecemos nuestra experiencia de los últimos cursos académicos en la asignatura “Introducción a la Hacienda Pública”, correspondiente al segundo curso de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo y primera aproximación de estos estudiantes al estudio de la Economía Pública.

El punto de partida se sitúa en la puesta en marcha de un proyecto de innovación docente cuyo objetivo principal es la incorporación activa de la citada asignatura a la docencia virtual, aprovechando las ventajas que proporciona la plataforma Aulanet de la Universidad de Oviedo. El uso generalizado de la enseñanza virtual, ya sea con carácter exclusivo o complementario de la presencial, sigue siendo muy reducido entre los estudiantes de Derecho. Por este motivo y porque consideramos que estos estudios son, por su propia naturaleza, unos de los que mejor se adaptarían a este tipo de contenidos y actividades fuera del aula, surge la iniciativa que aquí se resume. El proyecto de innovación docente tiene un efecto positivo inmediato, pero además podría tener una consecuencia dinamizadora sobre la docencia virtual para el conjunto de asignaturas de la Licenciatura en Derecho, escaso todavía, según el juicio y la propia experiencia de los docentes.

En este sentido, lo que se ha venido haciendo es incorporar a La Red materiales didácticos útiles para el estudiante, así como aprovechar ciertas herramientas multimedia, como el tablón de anuncios, los foros interactivos o los tests de autoevaluación. De alguna manera, también es una forma indirecta de estimular el uso de Internet y de las tecnologías de la información y la comunicación como introducción a la investigación aplicada en las materias objeto de la asignatura. Se ha diseñado el material didáctico, con las lecciones acompañadas de fichas-resumen, datos reales de apoyo, glosarios de términos habituales y un dossier de prensa, junto con otro material complementario en la zona de descargas o los enlaces a bitácoras

especializadas y sitios web. De la misma forma, se ha potenciado la relación profesor-alumno a través del uso del correo electrónico y los foros de discusión.

El alumno cuenta con una herramienta de preparación para los exámenes tipo test basada en la generación aleatoria de cuestionarios a partir de una base de datos con cuestiones, tanto de cada lección como del curso completo, que son corregidos automáticamente por el sistema. Finalmente, el alumno puede de forma totalmente anónima, retroalimentar el método a través de encuestas de valoración aportando su visión y sugerencias de mejora.

En todo momento el proyecto ha pretendido mejorar la calidad docente, utilizando la disponibilidad permanente del material en La Red, para permitir un mejor y mayor seguimiento de la asignatura, cuyos aspectos generales pueden verse ya desde el primer momento. Por otro lado, se ha querido que la inclusión de materiales de carácter complementario posibilite a los estudiantes interesados avanzar en algunas partes del programa. Asimismo, la docencia virtual está sirviendo –y se espera que cada vez en mayor medida– para dinamizar el grupo, para fomentar las actividades conjuntas y para impulsar la interactividad estudiante-profesor y estudiante-estudiante.

Los docentes no obviamos ni rehuimos la “restricción institucional”, especialmente en lo que se refiere al tamaño del grupo, como potencial problema para desplegar las innovaciones docentes propuestas en toda su extensión. En cualquier caso, también es cierto que esta salvedad ha comenzado a solventarse, toda vez que en los últimos cursos el número de estudiantes matriculados se ha reducido hasta alcanzar un punto cercano al que consideramos *óptimo*, en torno a los 30 alumnos.

Notas

¹ Como es conocido, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior se acordó en la Declaración de Bolonia en 1999 con el objetivo de alcanzar unos sistemas de enseñanza universitaria más compatibles y comparables para favorecer la movilidad de los alumnos en el entorno europeo y aumentar la competitividad de los universitarios a nivel internacional. Véase Bonete Perales (2007) para una discusión sobre la adaptación de la enseñanza de la Economía Pública al Espacio Europeo de Educación Superior.

² Proyecto de innovación docente de la Universidad de Oviedo PA-04-008.

³ Lo cual no quiere decir que antes del EEES no se viniesen realizando actividades que encajan en la nueva filosofía como por ejemplo prácticas en clase o con ordenador, la elaboración de trabajos o la técnica del *one minute paper*.

⁴ Con todo todavía persisten en algunas titulaciones y universidades grupos que siguen siendo muy numerosos.

⁵ En el actual Plan de Estudios de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Oviedo se contempla “Economía Política” en primer curso con 4,5 créditos de carga docente. El objetivo de esta asignatura es introducir las herramientas básicas de la economía y mostrar algunas de las aplicaciones del análisis económico y su utilidad a la hora de entender la sociedad.

⁶ De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE del 18 de septiembre de 2003), un crédito europeo equivale a un mínimo de 25 horas y un máximo de 30, incluyendo todas las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, incluidas las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos.

⁷ Para más detalles sobre la estructura genérica de Aulanet se pueden consultar los documentos en el propio portal del aula virtual: www.aulanet.uniovi.es

Agradecimientos

Los autores agradecen los comentarios y sugerencias recibidos de dos evaluadores anónimos y del editor, que sin duda han contribuido a mejorar la versión inicial del trabajo.

REFERENCIAS

ARTÍCULOS

Alauddin, Mohammad y James E. Butler (2004): “Teaching Economics in a Changing University Environment. Some Australian Experience”, *International Journal of Social Economics*, **31** (7): 706-720.

Bain, Ken (2007): *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de Valencia, 2ª edición.

Becker, William E. (2000): “Teaching Economics in the 21st Century”, *Journal of Economic Perspectives*, **14** (1): 109-119.

Becker, William E. y Michael Watts (2001): “Teaching Economics at the Start of the 21st Century: Still Chalk and Talk”, *American Economic Review*, **91** (2): 446-451.

Bonete Perales, Rafael (2007): “Breve guía para adaptar la enseñanza de la Economía Pública al Espacio Europeo de Educación Superior”, *e-pública*, **2**: 48-63
.[<http://www.unizar.es/e-publica/wp-content/uploads/24bonete.pdf>]

Bosco Paniagua, Alejandra (2005): “Las TIC en los procesos de convergencia europea y la innovación en la universidad: oportunidades y limitaciones”, *Aula Abierta*, **85**: 3-28.

De Miguel Díaz, Mario (2005): “Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior: exigencias que conlleva”, *Cuadernos de Integración Europea*, **2**. [<http://cuadernosie.info/files/2005-02-16.pdf>]

Domingo Galán, Alberto, Antonio Chiloeches Gálvez y Verónica García Hernández (2006): “¿Cómo se puede querer la Red y el aula a la vez y no estar loco?: Un paradigma de relación cliente-empresa como base de un método docente no magistral, con evaluación continuada y sin exámenes”, *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, **5** (2): 251-266.
[http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario_5_2.htm]

González Rus, Juan José (2003): “Reflexiones sobre el futuro de la enseñanza del Derecho y sobre la enseñanza del Derecho en el futuro”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, **05-r1**: r1:1-r1:21.
[<http://criminnet.ugr.es/recpc/05/recpc05-r1.pdf>]

Knapper, Christopher y Susan Wilcox (2003): *El portafolios docente*, Madrid: Red Estatal de Docencia Universitaria.

Pérez Gladish, Blanca, María del Pilar Quindós Morán, Fernando Rubiera Morollón y María Rosalía Vicente Cuervo (2004): “Reflexiones sobre la acción docente en las asignaturas de Economía Aplicada en el marco del futuro espacio europeo de educación superior”, *Estudios de Economía Aplicada*, **22**: 1-28.

Romero Jordán, Desiderio (2003): “La enseñanza de la economía: algunas reflexiones sobre la metodología y el control de la actividad docente”, *Documentos 4*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

[http://www.ief.es/Publicaciones/Documentos/Doc_04_03.pdf]

Vallverdú Calafell, Josep (2003): “Buenos profesores versus profesores bien valorados. El tribunal de las encuestas en la Universidad”, *Revista de la Red Estatal de Docencia Universitaria*, **3** (2): 129-136.

[http://www.redu.um.es/publicaciones/10RRj_vallverdu.pdf]

PÁGINAS WEB

www.elearningeuropa.info

Portal creado por la Comisión Europea para favorecer el uso de tecnologías multimedia y de Internet al servicio de la educación y la formación.

www.aulanet.uniovi.es

Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Oviedo

www.uoc.edu/rusc.html

Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (Cátedra e-learning de la UOC)

www.redu.um.es

Red Estatal de Docencia Universitaria

www.mec.es/universidades/eees

Portal del EEES del Ministerio de Educación y Ciencia

Abstract

Higher education requires reforms to adapt to the new scenario of European Higher Education Area (EHEA) and the end of overcrowded class rooms with only lectures. In this context, the debate over the teaching of Public Finance serves to introduce experiences with the aim of increase the role of the student in the teaching-learning process. In this paper we intend to show the task developed in the “Introduction to Public Finance” provided at second course in the Law degree program through the use of new information and communication technologies (ICT) in the virtual learning platform of the University of Oviedo, Aulanet.

Key words: significative learning, teaching innovation, Public Finance, Aulanet

JEL Codes: A2